DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,438] **BUENOS-AIRES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1839.** **[PRECIO 3 rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Copiamos á continuacion el artículo publicado en frances y castellano en el N.° 4,846 de la *Gaceta Mercantil.*

RESUMEN Y SOLUCION
DE LA
CUESTION MEJICANA,
PARA SERVIR A LA DISCUSION SOBRE LOS CREDITOS SUPLEMENTALES.

POR EL BARON DE BEAUMONT,
ANTIGUO SUB-PREFECTO DE MEAUX. (a)

PARIS—En lo de Bohaire, Baluarte de los Italianos 1839.

RESUMEN.

La Francia no tiene tratado de comercio con Méjico; se ha cometido una primera falta procurando atribuir este carácter á actos no ratificados.

En defecto de un tratado de comercio, los negociantes franceses establecidos en Méjico han esperimentado desgracias que ninguna estipulacion hubiera prevenido. El país acababa de sustraerse á la dominacion española; mas entraba en la vida política á costa de las convulsiones inherentes á toda emancipacion contrariada. Nuestros compatriotas, y los otros especuladores estrangeros, han sido obligados á sufrir los perjuicios de un estado de cosas ciertamente doloroso, pero que debieron preveer, pues que, entre sus primeros datos, figuraba á la cabeza de la columna de ganancias.

Algunos franceses han sufrido igualmente en sus personas, ya los golpes de la ley del país, ya los efectos de una imperfeccion humana que no es la suerte esclusiva de los mejicanos.

La Francia ha intervenido: ella ha hecho valer, en favor de su comercio, las consideraciones tutelares que ha podido hallar fuera de un tratado especial; ha hecho valer para la seguridad personal de sus mercachifles, las consideraciones de justicia y de humanidad que le suministraban el derecho de gentes y su poder.

La Francia obró noblemente; mas las demandas prescritas por ella han encontrado obstáculos que no se ha juzgado conveniente hacer conocer al público. He aquí las demandas y los obstáculos; es bueno que se sepa porque ha corrido la sangre.

Se pedia á Méjico:—

1.° Una indemnizacion pecuniaria de 600,000 pesos, tres millones de francos;

2°. La destitucion de un juez, de un general y de un coronel.

Sobre el primer punto, respondió Méjico que el estrangero, comerciando sin el apoyo de un tratado especial, no podria reclamar ventajas que el derecho comun no confería á los nacionales. No obstante, por consideracion á la opinion contraria que habia acompañado á nuestros compatriotas á Méjico, y tambien por dar á la Francia un testimonio de benevolencia el gobierno mejicano consintió en el pago de una indemnizacion, bajo la doble condicion de que ella seria arreglada contradictoriamente y que no estableceria derecho para en adelante.

Sobre el segundo punto, se respondió que los funcionarios acriminados no habian hecho mas que aplicar la ley del país. Que por lo demas, la constitucion mejicana, en esta parte conforme á la nuestra, no dejaba al poder ejecutivo la facultad de pronunciar las deposiciones pedidas; que en Méjico, como en Francia, la calidad de juez era indeleble de una manera absoluta, y los grados militares irrevocables de otro modo que por juicio.

Estas objeciones *de las cuales la última ha sido mas tarde admitida*, fueron rechazadas en masa. La idea de proceder contradictoriamente al arreglo de la indemnizacion pareció ultrajante para la Francia: se decidió que la Francia era insultada porque el gobierno mejicano creia en la utilidad de revisar el número redondo de 600,000 pesos, guarismo formado de los avaluos practicados sin contradiccion por los reclamantes, y que en su mas grande estension no representaba mas que el total *de las reclamaciones.*

De este despropósito y de la exigencia que capituló mas tarde, nació el *ultimatum* de 21 de Marzo de 1838. Este *ultimatum* termina el periodo puramente verbal de nuestra desavenencia con Méjico, y como, por una parte, él no es juzgado en sus detalles por lo que precede sino que, por la otra, carga solo con la responsabilidad del primer bloqueo, yo le coloco en el punto culminante de la cuestion hasta la nueva intervencion de la diplomacia.

(a) Diputados á las Cámaras.

El *ultimatum* del 21 de Marzo no tiene igual sino en el asunto de Buenos Aires, donde se descubre otro ultimatum del 23 de Setiembre, evidentemente calcado sobre el primero.

Delante de dos naciones débiles y luchando con las miserias de una libertad naciente, hemos hablado alto y firme, lo confieso; mas en lugar de ese lenguaje que revela la fuerza y la justicia de un grande Estado, se ha empleado, en nombre de la Francia, la cólera y la exageracion. Esto no es todo. De los dos signatarios del *ultimatum*, el uno, el de Méjico, funcionaba no obstante la interrupcion de su competencia; pues viajaba en virtud de una licencia, y despues de haber acreditado en su lugar á su secretario de legacion: el otro, el de Buenos Aires, funcionaba despues de la desaparicion total de su competencia; pues él habia puesto fin á su mision por la demanda y obtencion de sus pasaportes. Aun no es esto todo. Los dos agentes que, por notificar amenazantes exageraciones traspasaban el término de su competencia, habian igualmente traspasado el límite material de su antigua jurisdiccion, al abrigo de los rechazos, el uno sobre la fragata *Herminia*, el otro sobre la fragata *Minerva.*

La Francia no reconoce en eso su acostumbrado modo de proceder. Si formas ofensivas, si amplificaciones injuriosas deben necesariamente hacer parte de nuestro bagage diplomático, es de desear que se les añada algun peligro. El peligro voluntario ennoblece muchas cosas.

Impuros por la inexactitud de los alegatos, no purificados por la valentía que se habria manifestado bajo la sola guarda de nuestros emblemas, los dos *ultimatum* han quedado paralelos en su accion maléfica.

Mas el segundo no se halla en juicio aqui, y se contaría una culpa de menos, si para ponerlo en juicio en otra parte, se hubiera aguardado el fin de nuestra desavenencia con Méjico.—¡Que no se vea forzado el nuevo gabinete á dar al *ultimatum* de Buenos Aires las torpes consecuencias dadas al otro!

¿Se dirá que los vicios de este han sido reparados muy tarde? ¡Muy tarde! mas yo lo afeé á su aparicion; yo lo afeé públicamente; yo lo afeé *oficialmente*, y antes de la salida de la expedicion Baudin! Yo sabia que importaba á la Francia restablecer sus relaciones con Méjico; *yo sabia que una negociacion sábiamente conducida podia fácilmente traer este resultado*; yo sabia que, defectuoso en el fondo y por la forma, el *ultimatum* del 21 de Marzo no podia ser defendido sino por la violencia: yo sabia que la lógica de las armas no seria mas atrayente que la argumentacion febril de nuestra diplomacía; yo sabia que Méjico guardado por dos mil leguas de mar, un litoral mortífero, ocho millones de habitantes y la vigilancia interesada de dos naciones poderosas, podia suscitarnos graves embarazos; yo sabia que el *ultimatum* preparaba á mi pais no solamente las incomodidades de una guerra sin objeto, sino la carga siempre pesada de una guerra sin excusa; yo sabia, en fin, que este acto insano, protector supuesto del comercio de los dos mundos, llevaba en sí el germen de complicaciones que la Francia no podia desear!

Ved ahi porqué yo he increpado el *ultimatum* del 21 de Marzo. El ministerio debió hacerlo pedazos, debió hacer entrar de nuevo las negociaciones en las vias del sentido comun, debió, á lo menos, prescindiendo de insultos inútiles, abrir una puerta á la sumision. El ha recogido el *ultimatum* tal cual era, y la Francia ha debido encargarse de los corolarios de su infalibilidad diplomática!

En primer lugar, un bloqueo de seis meses en el cual nuestros esfuerzos se han apurado en la tarea contradictoria de perjudicar á los Mejicanos sin perjudicar á los neutrales que comercian con ellos.

La expedicion Baudin partió á principios de Setiembre. Ella era muy considerable si no se tenia en vista sino la fortaleza de Ulloa; ella estaba mal constituida, si se queria avanzarse á mas. Ella hubiera sido bien concebida si se hubiese tratado de continuar la guerra de eunuco impuesta á la primera expedicion; mas se sabe lo que un bloqueo eterno puede traer de gloria, y lo que esta gloria puede arrastrar en pos de sí. Con efecto, el ministerio pensaba que la sumision de Ulloa acarrearía la sumision de Méjico; con efecto, tambien, él ha sabido oportunamente que la conquista de este inútil castillo no seria embarazosa sino para nosotros.

Llega el 19 de Noviembre. El Gobierno conoce esta fecha; mas el público no conoce, del mes de Noviembre, sino el 27 y el 28, dias del ataque y de la rendicion de Ulloa. El ministerio no ha dicho lo que se hizo en víspera de la lucha; y su prensa, que sabia ó ignoraba la verdad, nos ha dado menos aun que su silencio.

Todo el mundo ha podido leer, en los periódicos asalariados, que el ataque de Ulloa se habia verificado por haberse negado los *mejicanos á todo acomodamiento*; este aserto encubre un hecho diplomático que prueba precisamente lo contrario.

Es cierto que, el 19 de Noviembre, antes de venirse á las manos, se entablaron conferencias en la pequeña villa de Jalapa, á veinte leguas de la costa, entre el Almirante Baudin, obrando en su calidad de plenipotenciario, y el Sr. Ministro Cuevas, delegado por el Gobierno mejicano. Este hecho irrevocablemente adquirido á la historia, está comprobado por *veinticuatro* notas, declaraciones, proyectos contra-proyectos, &c. que tengo á la vista.

Mas, antes de descubrir los secretos de Jalapa, yo haré observar que sin necesidad alguna, se han arrojado sobre el terreno de la conciliacion dos desmañas propias para entorpecer su marcha. Al abordar este terreno, ya tormentado por la amargura de nuestras alegatas y el orgullo bien ó mal entendido de los mejicanos, convenia dejar á un lado la última razon de los reyes. En lugar de proceder con esta prudencia, que no carecia de dignidad, ¿qué se hizo?

Primeramente, se cometió á la misma persona el encargo de negociar y de combatir. Cualquiera que sea la habilidad diplomática del Sr. Almirante Baudin, su segunda mision podia dañar á la primera; ningun talento sabria dar el perfume de la paz al ramo de olivo que se presenta á la punta de la espada.

En segundo lugar, no se suspendió el bloqueo. Y porque? ¿Donde estaba la ventaja de obligar á los mejicanos á negociar bajo el cadon? ¿Por donde entró esta irritante combinacion en nuestras preocupaciones pacíficas? No solamente no habia ningun inconveniente en suspender un bloqueo inútil, sino que se podia, al prescribir esta medida, dar un digno preliminar al hecho de armas que nos preparaba la fortuna. No todos los laureles crecen en la sangre: la interrupcion de las hostilidades, que antes de la llegada de la division Baudin, hubiera sido un acto de impotencia, hubiera sido magnánimo despues de su arribo: la Francia, mostrando las ventajas de la paz en el momento en que la guerra le ofrecia las suyas, no hubiera sido menos grande que en San Juan de Ulloa.

Por lo demas, el plenipotenciario mejicano tuvo el buen juicio de desentenderse de nuestro aparato belicoso. En Jalapa, Méjico cedió apesar de las amenazas: en Jalapa, Mejico dió acogida á una de nuestras demandas, porque retiramos la otra; en Jalapa, *Méjico consintió en el pago íntegro de los seis cientos mil pesos*, y nosotros renunciamos á la destitucion del juez y de los oficiales militares.

Es probable que esta última concesion tenga algo que ver con el sigilo guardado sobre la conferencia de Jalapa. Ella revela, en efecto, una falta grave; mas la falta no está en el abandono de una demanda que se dirigia contra la ley fundamental de Méjico: está en la irracionalidad de la demanda y en la demora en retirarla. ¿Sábese bajo qué influencia se verificó en un todo el bloqueo Bazoche? Se verificó bajo el imperio de la primera determinacion.—Sin ella, sin esta demanda que heria la constitucion de Méjico, no hubieramos tenido ni bloqueo ni guerra; porque Méjico, que se ha mostrado inflexible mientras se amenazaba á sus instituciones, hubiera concedido mas pronto lo que concedió en Jalapa.

Se permitirá tambien q' la Francia no coloque en la misma linea el acto de equidad que se podia hacer á la primera reclamacion de Méjico, y este mismo acto viniendo en seguida de nuestro impotente bloqueo.

Si nuestra concesion de Jalapa hubiese puesto fin á la lucha, quedaría demostrado que se habia roto la paz sin necesidad, pues resulta de la concesion opuesta á la nuestra, que la nuesta, hecha á tiempo, hubiera prevenido la resistencia. Mas lejos de darnos la paz, la conferencia de Jalapa nos dió la guerra formal y activa.

Para desbaratar esta objecion, basta probar que en Jalapa como antes, ere posible concluir las dificultades con Méjico; me avanzaré mas, probaré que no se ha querido.

Y en primer lugar, cualesquiera que sean las dos exigencias del *ultimatum* del 21 de Marzo, es evidente que la paz debia tener lugar á consecuencia de las concesiones recíprocas de Jalapa. ¿Por qué sucedió lo contrario? porque la exigencia, satisfecha en cuanto al *ultimatum*, fué reproducida en tres demandes extrañas al *ultimatum*. Se queria un millon para costear los gastos de un bloqueo cuya injusticia se acababa en el mismo instante de reconocer, renunciando á la pretencion que debia hacerla triunfar! Se queria una estipulacion que hubiera tenido por efecto colocar el comercio mejicano en una condicion que se rechazaba por el nuestro! Se queria una cierta forma de redaccion que Méjico no podia admitir sin manchar la mano que tendia la Francia!

Todo esto, lo repito, era estraño al *ultimatum*, y, si se hubiese estado ceñido á sus demandas, modificadas por nuestra concesion, la paz hubiera sido firmada en Jalapa,

Resulta de este estado de cosas que la guerra proveniente de la conferencia, no era la consecuencia del bloqueo; era una guerra nueva, que tenia su causa en otra parte que en el *ultimatum*.

Asi es, que se rompió la paz sin necesidad; se rechazó la paz sin necesidad; se defendió por un bloqueo de seis meses una pretension abandonada despues, y se ingirió la guerra activa en exigencias satisfechas!

Nosotros, la Francia, engañados por las gritas del *ultimatum* y por el silencio de Jalapa; persuadidos que marchábamos á la conquista de los tres millones que nos habian sido ofrecidos y de las tres destituciones que ya no pediamos, nos batiamos por imponer el reembolso de un bloqueo injusto; nos batiamos por imponer un tratado de comercio que, en ningun caso, podria salir duradero de tal conflicto; nos batiamos, en fin, por imponer una humillacion en represalia de un insulto que nadie puede indicar!

Al dia siguiente de la conferencia de Jalapa, la Francia misma debia una satisfaccion por el arrebatamiento del práctico del *Express*. Yo no he oido decir que la Inglaterra procurase sacar de este error una ventaja sin relacion con el suceso; mas es cierto que ella no procuró imponernos una humillacion. ¿Por qué esta diferencia? Si es á causa de la debilidad de nuestro adversario, no es él quien debe ruborizarse! Cuando la Francia tiene enemigos ella los quiere dignos de sí, y bien léjos de ajar á los que sucumben noblemente, se descubre en su presencia.

Un solo hecho aparece radioso sobre este mosaico de faltas; es la toma de la fortaleza de Ulloa. Mas este hecho de armas, que los vencidos mismos pueden admirar sin vergüenza pues que no ha dejado sin gloria á ninguna de las partes contendentes, este hecho de armas ¿en qué y cómo debia servir de basa á las relaciones comerciales que se trataba y aun se trata de reglamentar? En el punto de vista de la conquista de Méjico, la toma de Ulloa seria el magnífico preludio de una absurdidad; en la realidad de las cosas, era un desacierto. El dia en que nuestras ideas sobre Méjico recibieron el apoyo de la fuerza, se alejó el objeto que se proponia la Francia; se cambió la cuestion, no en el interes del comercio, sino en su perjuicio, y en provecho de una diplomacia defectuosa, que pretendia subir al capitolio sobre los hombros de nuesrros soldados.

El trofeo puramente militar de San Juan de Ulloa ¿ha detenido el curso de los errores diplomáticos? de ningun modo; para cien errores que se hacen pasar por la verdad, son precisas cien faltas para apoyo.

Sin las primeras culpas de su diplomacia, la Francia no hubiera sufrido una guerra en la cual cada uno de sus golpes le hiere mortalmente!

Sin esta guerra ilógica, no tendriamos que deplorar las tentativas hechas en Méjico, asi como en Buenos Aires, con el objeto de suscitar revoluciones que pudiesen venir en nuestro auxilio; proceder bien poco grandioso que nos ha valido la justa recriminacion de las potencias conmovidas, y del cual ha resultado esta otra inconsecuencia, que en Méjico recomendábamos el sistema federal mientras que en Buenos Aires provocábamos su caida!

Sin esta guerra ilógica, tendriamos de menos la hipérbola que ha transformado en *violacion de capitulacion* la repulsa de la convencion del 28 de Noviembre, convencion que debia tener por efecto incluir á Veracruz en la sumision de Ulloa; convencion sujeta á ratificacion asi por su naturaleza como por una disposicion de su texto; convencion que en ningun caso podia recibir el nombre de *capitulacion*, pues que bien lejos de haber capitulado, la ciudad de Verzcruz, en la época de que se trata, ni aun habia sido atacada!

Sin esta guerra ilógica, tendriamos de menos la refriega del 5 de Diciembre, en la cual un Frances de Verazruz creyó poder entregar sus conciudadanos á sus compatriotas; refriega tan singularmente referida por los papeles minsteriales, que uno de ellos (del 17 del corriente Marzo), forzado á admitir la intervencion de un traidor, aplica esta calificacion al General Santa Ana, sorprendido y herido en su domicilio.

Sin esta guerra ilógica la Francia no hubiera sufrido el arbitrage de un ministro extrangero, despues de haber reusado la mediacion del Gobierno de este mismo diplomático, despues de haber notificado esta repulsa á Méjico (el 24 de Noviembre,) y con riesgo de hacer notar que esta súbita moderacion no solo se revelaba en el momento en que, por segunda vez, la insuficiencia de nuestro armamento se hacia manifiesta, sino en el instante matemática en que la escuadra inglesa se dolocaba delante de nosotros!

(*Concluirá.*)

Núm. 1,066 Cuenta de la Tesorería General del Martes 27 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 27	1,398,072 7	15 2¼	440,561 1	33,406	884,803 1¼	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼	
Letras de Receptoria cobradas	13,961 1									
	1,412,034	15 2¼	440,561 1	33,406	884,803 1¼	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼	
SALIDA.										
Lista civil del presente mes.										
Asesoría y Escribania deGobierno	1,280									
Servidumbre de la Fortaleza	170									
Ministerio de Gobierno	2,432 7									
Archivo General	316 5									
Cámara de Justicia	8,309 6									
Jueces de Primera instancia y de Paz de Ciudad	5,347									
Tribunal de Comercio	175									
Idem de Medicina	199 6									
Defensuría General	591 5									
Curia Eclesiástica	2,196 3									
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	4,660 5									
Sacerdotes secularizados	1,199 3									
Betlemitas esclaustrados	391 3									
Senado del Clero	2,479									
Policía de Ciudad	13,988 1									
Idem de Campaña	10,966 5½									
Biblioteca Pública	383 2									
Departamento Topográfico	1,306 3									
Empleados en la H. S. de Representantes	1,418									
Idem del Crédito Público	1,096 4									
Ministerio de Relaciones Esteriores	2,916 4									
Administracion General de Correos	1,424 7									
Ministerio de Hacienda	1,233 1									
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,016 4									
Tesorería General	1,298 7									
Colecturia General	8,442 1									
Resguardo	10,225									
Administracion de Papel Sellado	1,008 2									
Varios sueldos, asignaciones eventuales y alquileres de casas	7,848 2									
Empleados en el Museo	216 5									
Idem jubilados	4,700 6									
Idem en la estinguida Comisaria de Marina	1,748 4									
Pensiones de hacienda y dotes	4,245 1									
Monte-pio del Ministerio de Justicia y de Hacienda	3,178 4									
Al Excmo. Gobierno de Santa Fé por el tratado	28,470 4									
Legacion Argentina cerca de los Estados Unidos de Norte América	10,093 3½									
Id. id. de los Gobiernos de Chile y Ecuador	8,312 1½									
Id. id. del Imperio del Brasil	8,312 1½									
Id. id. de S. M. B.	10,687 4									
Equivalente de asignaciones en metálico	2,025									
Crédito público por renta y amortizacion de fondos	109,468 3¼	" " " "	130,131 4							
Subsistencia de los Padres de la Compañia de Jesus	800									
Impresiones	4,104									
Idem	168									
Gratificacion á dos individuos empleados en el servicio del Excmo. Tribunal de Recursos Estraordinarios y gastos menores	100									
Sueldo del capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450									
Asignaciones del presente mes.										
Ministerio de Gobierno	83									
Tribunal de Justicia	83 2½									
Ministerio de Hacienda	50									
Iden de Relaciones Esteriores	66 5½									
Honorable Junta de Representantes	540 6									
Juzgado de primera instancia en lo criminal	22									
Idem idem idem	22									
Idem idem en lo civil	10									
Idem idem idem	10									
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710									
Idem de Santo Domingo	333 3									
Idem idem de San Ignacio	166 5									
Tribunal de Comercio	49 2½									
Defensuria de pobres y menores	16 5									
Archivo	33									
Tribunal de Medicina	8 2½									
Biblioteca	50									
Colecturia General	1,413 6									
Resguardo	276									
Administracion de papel sellado	83 2									
Crédito Público	86 2									
Contaduria y Comisaria General	100									
Comision central de vias públicas	2,000									
Tesorería General	41 5									
Inspeccion General	110									
Departamento Topográfico	122 4									
Alumbrado de la guarnicion	2,440									
Museo	25									
Empleados de la Secretaria de las Escuelas de varones	191 5									
Al Comisario de la Division Oriental por haberes de ella	60,115									
Al mismo por idem del escuadron de Dragones	4,905 3									
A D. Diego Stedman por arenilla	2									
Al carretillero Lorenzo Vera por conducion de artículos de guerra	12									
Al Sargento Mayor D. Juaquin Aguilar que condujo el parte de la derrota de los indios enemigos	300									
Al cabo Rufino Peralda que acompañó al Mayor graduado D. Joaquin Aguilar	80									
A Juan Lopez por importe de una chalana	400									
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, por rancho de la guarnicion de dicho punto	2,518 1									
Al Comandante del Fuerte Independencia, por haberes de la guarnicion en el presente Agosto	1,802									
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	285									
Al mismo para rancho de la compañia de infanteria de dicho punto	175 2									
Al mismo para rancho de la tropa allí acantonada	277 4									
Al Comandante del Fuerte Independencia, por haberes de la guarnicion en Julio próximo pasado	1,772									
Al Juez de Paz de San Isidro para rancho de la tropa allí acantonada	1,197									
Al de San Fernando para id	2,088 4									
Al mismo para id	285									
Al Coronel D. Narciso del Valle para abonar á un individuo enganchado en el escuadron de carabineros del regimiento núm. 5.°	100									
Al Coronel D. Nicolas Granada, remitido para el abono de una paga á la Division del Sud 4,095 4; Idem para idem 9,954; Idem idem idem 10,498	24,547 4									
A ochenta y tres individuos enganchados en el escuadron de lanceros de Buenos Aires	8.848									
A doce idem idem en la Division Oriental	1,272									
A nueve idem idem en el primer Batallon de Voluntarios Rebajados	954									
A siete idem en el Batallon Independencia	742									
A siete idem en el Escuadron de linea del Regimiento número 1.°	742									
A uno idem en el Batallon Guardia Argentina	106									
Al Teniente Comisionado D. Gervacio Espíndola para objetos del servicio	100									
Al mismo para id. id	100									
Al mismo para id. id	50									
Al Juez de Paz de Flores para id. id	50									
Al Juez de Paz de Lobos para id. id	50									
Al Juez de Paz de Monsalvo para id. id	150									
Al General D. Manuel Corbalan para rancho de chasques y diferentes partidas en la campaña	8,925									
Al mismo para objetos del servicio	6,866									
A varios vigilantes, serenos é individuos de tropa por servicios estraordinarios	3,807									
A 32 individuos de tropa por servicios	3,690									
Al Capitan D. Mariano Suarez para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado	300									
Al Sargento José Ramirez y soldado Estevan Diaz y Juan José Santurion por servicios estraordinarios	640									
Al Ayudante Mayor D. Telesforo Castañer para objetos del servicio	32									
Al Juez de Paz de San Fernando para rancho de la tropa allí acantonada	2,323 4									
Al mismo para id. de la Compañia de Infanteria de dicho punto	209									
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " " "	13,961 1							
Existencia que queda hoy	966,623 4¼	15 2¼	296,468 4	33,406	884,803 1¼	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼	
	1,412,034	15 2¼	440,561 1	33,406	884,803 1¼	3,000,000	625,000	4,415,600	1,614,997 7¼	

FELIPE DE EZCURRA.

HANOVER.

Gottingá, 27 de Abril.

Muchos periódicos han anunciado que el Gobierno no habia privado la venta del folleto publicado por el profesor Dahlmann. Esto es un error: la venta del folleto se prohibió hace doce dias bajo pena de 30 thalers de multa, á lo menos aquí. No ha parado en esto. Ayer muchos agentes de policía han intimado á los libreros les den una lista de las personas que habian comprado el folleto. Algunos han obedecido; otros no se han prestado á ello hasta que se les advirtió que la medida habia sido dictada por el ministerio de lo Interior, y que caso de negativa se les registrarian sus libros. Mr. de Beaulieu, director de policía, ha examinado por sí mismo los libros y tomado nota de los compradores en la librería de Dietrich.

Esta mañana muy temprano los agentes de policía han ido á las casas de los compradores del folleto, que ascienden de unos 80 á 100, y les han pedido, en virtud de una órden especial del ministerio de lo Interior, el folleto comprado por ellos, prometiéndoles una indemnizacion. Muchos estudiantes han entregado el folleto sin la menor repugnancia; otros han exigido ante todo el reembolso. Por otra parte los dos gabinetes de lectura el museo y el club civil *(civil club)*, se han opuesto á la entrega del folleto. Se aguarda con curiosidad el partido que tomarán en estas circunstancias los profesores del derecho privado que han comprado el folleto.

(Gazette d'Augsbourg.)

INGLATERRA.

Escriben de Newport en el Montmonthshire con fecha 10 de Mayo:

El Sr. Vincent, uno de los individuos mas activos de la Convencion nacional recientemente establecida en Lóndres, debia sufrir hoy su interrogatorio, por lo que la ciudad estaba entregada á la mas cruel agitacion. Las tiendas y talleres estaban cerrados, y en las calles solo se veian grupos de quince y veinte hombres. Edwards, uno de los gefes cartistas reconocido por la muchedumbre, ha sido llevado en triunfo. Muchos centenares de constables juramentados por efecto de las circunstancias protegian el palacio de la Tete du-Roi, y rodeaban à los jueces. El destacamento del regimiento núm. 29 de línea estaba apostado en la Puerta del Oueste. Corrian voces de que los carboneros de las montañas iban á hacer una tentativa para librar á Vincent. Edwards, conducido por la multitud, fue detenido por M. Hopkins, uno de los gefes de la policía; y no obstante los esfuerzos del populacho, el gefe cartista ha sido puesto en lugar seguro con los llamados Townsend, de ejercicio tabernero, y de John Dickenson, guarda puercos. El corregidor ha instruido à los presos de los cargos que resultaban contra ellos; tales son haber pronunciado discursos sediciosos, y provocado al pueblo á un levantamiento contra el Gobierno y la Constitucion.

Muchos testigos han depuesto sobre la certeza de los hechos consignados en la acusacion. Los discursos pronunciados en las asambleas de los cartistas, dicen han sido de lo mas incendiario: los oradores casi siempre han procurado seducir á los soldados à quienes llamaban hermanos y amigos. Durante estas deposiciones llegó Mr. Vincent. Despues de saludar á los magistrados, rogó al corregidor que antes de proceder à los debates le dijese la causa por qué se le habia negado que Mr. Roebuck le defendiese.

El Corregidor: Lo ignoro.

Mr. Vincent: Sin embargo, cuando pedí por defensor à Mr. Roebuck, el Secretario de Estado me observó que el cuidado de elegirme un defensor dependia precisamente de vos.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,067. **Cuenta de la Receptoría General del Martes 27 de Agosto de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer..........	1,022 4¼	12 2¼	" " " "	13,220	91,996 4½	5,153 4½
Entrada....................	123					
Puerto......................	" " " "	4				
Contribucion................	273 3					
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público............	109,463 3¼	" " "	130,131 4			
	110,887 2¼	12 6½	130,131 4	13,220	91,996 4½	5,153 4½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General......	" " "					
Al Crédito Público.........	109,463 2¼	" " "	130,131 4			
Existencia..................	1,418 7¼	12 2½	" " " "	13,220	91,557 5½	5,153 4½
	110,887 2½	12 2½	130,131 4	13,220	91,996 4½	5,153 4

Buenos Aires, Agosto 28 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

El Corregidor: Nombrad un defensor, y le haré venir al momento.

Mr. Vincent: Esto no es facil, porque yo no conozco aquí á nadie. Ante todo pido se me lean las órdenes superiores en virtud de las cuales soy aquí comparecido.

Habiéndose aumentado en este instante el tumulto, el corregidor despues de arengar al populacho ha tenido que leer el *riot-act*.

En seguida continuaron las deposiciones, y Mr. Vincent ha declarado contestando á una interpelacion del corregidor que nada tenia que decir en su defensa. Las deposiciones, dijo, no me tocan personalmente.

MM Edwards y Townsend han reusado tambien hablar. Mr. Dickenson ha pronunciado algunas palabras en tono bastante conmovido, despues de lo cual los magistrados han declarado que los presos fuesen conducidos á la cárcel de Monmouth para ser juzgados en los Assisses inmediatos.

Inmediatamente fueron conducidos en sillas de posta. Los mas turbulentos del populacho han atacado varias veces á los constables; pero sabiendo los demas la partida de sus gefes se han dispersado.

(*Times.*)

Noticias de Africa.

Oran, 1.° *de Mayo.*

El dia que llegó el General á Mostanagem un sargento de los Spahis ha tenido el brazo roto de un fusilazo.

Ayer llegó el General á Oran, y otro sargento de los Spahis ha sido asesinado á dos pasos del *Quartir*. Ambos militares han hecho con distincion todas las campañas de Africa; han servido muy bien á su pais; su pais al menos deberia vengarlos.

Parece que los árabes aprovechan la presencia del Gefe para insultarnos mas; el ejército aguarda con impaciencia el dia en que él mismo se hará justicia.

Abd-El-Kader está en Miliana; sus tribus lo empujan fuertemente á la guerra. El Emir ha caido de á caballo y se ha roto dos dedos de la mano derecha.

Argel, 4 *de Mayo.*

El Mariscal Valée ha participado á muchas personas que habia manifestado al Rey su deseo formal de volver á Francia, y que no quedaria mas que un mes entre nosotros. Los colonos han nombrado una comision à la cual han encargado de redactar una súplica á S. M. con el objeto de llamar al Mariscal Clauzel á la direccion de nuestros negocios.

(*Le Toulonnais.*)

FRANCIA.

Paris, 14 *de Mayo.*

Se han practicado hoi varios arrestos. Por todas partes se han encontrado armas y municiones de guerra. Todo se reune para probar que ese golpe de mano se habia premeditado desde mucho tiempo.

(*Gazette des Tribunaux.*)

Idem, 10 *de Junio.*

Cartas particulares de Tolon refieren que los buques de guerra que se estàn armando ó reparàndose en ese puerto, son destinados à reforzar la escuadra del Levante. Parece que esta escuadra formará dos divisiones de las cuales se destinará una à observar la armada turca, y la otra la egipciana. Esta division debe reunirse á la de Sir Robert Stropford, y formarà una escuadra de 73 buques, al paso que las fuerzas combinadas de la Rusia y de la Turquía no pasan de 50 à 60 velas.

—El ministerio sigue guardando silencio acerca de las esplicaciones que se le han pedido sobre el tratado de paz celebrado con el Méjico y las circunstancias que siguen.

De este silencio, que puede tener motivos poderosos, y que no atacam os antes de conocerlos, tenemos que inferir todavía que los hechos avanzados hasta hoy son exactos, y que el gobierno no los puede negar.

Resulta pues de estos hechos:

1.° Que la Fortaleza de San Juan de Ulloa ha sido evacuada por nuestras tropas antes que el Comandante de nuestra escuadra hubiese recibido ó pudiese recibir la ratificacion indispensable del ministerio frances.

2.° Que el Mariscal Soult y el Almirante Duperré se hallan con este motivo en un caso muy arduo, para tomar sobre sí la responsabilidad.

3.° Que el tratado no está ratificado todavía.

(*Diario do Rio Janeiro.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 28.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Ramon Lopez, 50 cabazas, compradas por D. Pedro L Cordoba, á D. Juaquin Suares.—Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Paulino Bravo 57 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D Julio Labrue. Para abasto.

De la Exaltacion de la Crnz ha conducido D. José Maria Montenegro, 170 cabezas, compradas por el mismo á D. José Diaz. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Adolfo Miranda 23 cabezas, compradas por el introductor—20 á D. Tiburcio Acosta, 2 á D Juan Frogosa, 1 á D. Hermenegildo Castro. Para abasto.

Dia 29.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 48 cabezas, compradas por el introductor—á D. Juan Robledo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Lorenzo Rodriguez, 50 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D. Manuel Alcorta. Para abaste.

Del mismo punto ha conducido D. Pedro P. Molina 30 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—22 del comprador, 2 á D. Juan Diaz, 2 á D. Bartolo Rodriguez, 1 á D. Benito Gomez, 3 del introductor. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 28.

De hombres.

Entraron..................	0
Salieron..................	3
Muertos...................	0
Existentes................	97

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 29.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro............	241	4		
——Pátrias..................	241			
Pesos fuertes..............	14	4		
——Pátrios..................	14	4		
——Patacones................	14	4		
Macuquino la de cordon.....	14	2		
Cortada (no hay)...........				
Fencio públic. del 6.......	56			
Acciones de Banco. (sin dem,)				

Cambio sobre Inglaterra, 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.
D. Eduardo Acevedo, — Montevideo

DIA 28.
2.ª PUBLICACION.
D. Teófilo Duportail, — Entre-Rios
Antonio Cambaceres, — Rio Janeiro

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.
D. Pedro Diaz, Epifaneo Diaz, — Vacas
Manuel Montesdeoca, — id.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

16.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA

El Viernes 30 *de Agosto de* 1839.

EL HIMNO NACIONAL.

En seguida el gran DRAMA episódio——

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

EN

SIERRA MORENA.

Concluyendo la funcion un divertido——

SAINETE.

Dará principio á las siete.

NOTA.——Se está preparando para el Martes tres de Septiembre, y á beneficio del Sr. Villarino, el interesantisimo Drama nuevo, de grande espectáculo, dividido en cinco actos, titulado—*El Duque de Braganza, ò la Revolucion de Portugal.*

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruèl enfermedad que tenian unos fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, de San Juan tres y media cuadra para el Sud. a 29 8p

CAMPO AL NORTE.
POR SIETE AÑOS,

SE dá en arriendo uno, de lo mejor que hay en la Provincia, propio para cria de ganado vacuno, y cabrán de 4 á 6 mil cabezas. Su dueño vive en la calle de la Victoria número 125 a29 3p

Busca acomodo

UN moreno jóven de buena conducta, apto cocinero, ó para mucamo. Darán razon en la calle de la Victoria número 200. a29 3p

Dinero á réditos.

SE necesitan de 4 á 6 mil pesos sobre hipoteca libre. En la calle de los Estados Unidos núm. 248, darán razon. a29 1p

Pabos Reales.

SE vende un casal, en la calle de Potosí número 146½. a29 4p

Se compra

LA HISTORIA ANTIGUA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS,

Que son 13 tomos, por Rollin. En esta imprenta darán razon del comprador. a29 6

Se vende

Una finca situada á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria en 20,000 pesos. Otra en la calle del 25 de Mayo en 7,000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 4,800 pesos: y otra en la de Cuyo en 5,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. ag 29 6p

Se compra

UNA cuja camera buena aunque sea torneada. En esta imprenta darán razon del comprador. a28 4p

Se necesita conchavar,

PARA el servicio de adentro y para cargar una criatura de pecho, una jóven de 12 á 14 años. La que se interese y dé buenas informaciones, ocurra calle de las Piedras número 17. a28—

MAIZ,

Desgranado y en Espigas.

SE vende à precio cómodo, por fanegas y al menudeo, en el almacen núm. 40 esquina de Pueyrredon. ag19 6p

Se alquila

La casa calle de la Catedral núm. 78, donde estaba la casa de comercio de los Señores M'Crackan y Jamieson. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce núm. 5. a29 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm 134 se alquila un almacen grande propio para todo trabajo. En la misma casa se vende un marco grande de ventana de buena madera. El que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. ag20 2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES FINOS.

El Martes 3 de Setiembre, á las 11 de la mañana, en la casa calle de Potosí, entre los No. 177 y 185, y como perteneciente á una familia que se halla de viage, se rematarán precisamente á la mejor postura—

2 ricas mesas de caoba á betas,
14 idem sillas de caoba, melosas dos de brazos idem con asiento de esterillas,
1 sofá de caoba fino forro de crin,
2 ricos espejos grandes dorados con paisage,
2 idem mecheros de platina con sobrepuesto de plata
3 floreros de porcelana,
1 mesa redonda de caoba,
12 sillas finas de esterilla doradas,
12 idem asiento de madera,
2 hermosas cómodas de caoba fina,
1 mesa como para diez cubiertos idem,
1 alfombra de buen gusto mediano tamaño,
1 cuja de caoba fina con buenos colchones y colgadura de zaraza forrada en coco &c.
1 escritorio de caoba,
2 roperos y un armario,
2 mesas chicas,
2 mates de plata,
1 buen piano,
1 arpa y cuadros de pinturas, sortijas, caravanas, juegos de botones para hombre y otras alhajas finas todas de brillantes, bandejas buenas, y otros varios muebles, y útiles para uso de casa

POR EL MISMO.

DE UNA CASA.

El Jueves 5 de Setiembre á las 11½ en punto de la mañana, y para realizar un pago, se rematará precisamente á la mejor postura la casa de la calle de las Artes No. 231, de San Nicolas cuatro cuadras para el Norte, de 17 varas de frente y 70 de fondo cercada de pared con ocho habitaciones &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Pulpería calle de la Esmeralda número 155.

El Lunes 2 del entrante Septiembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería que consisten de:——

Aguardiente, ginebra, caña y otros restos de bebidas,
Azucar, yerba, almidon de trigo,
Fideos, cominos, arroz,
Jabon, papel blanco, carbon,
Leña de espinillo, blanca, de tala, y de rama,
Botellas y frascos vacios, y otra porcion de cosas pertenecientes al negocio.

AVISOS.

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes núm. 306, edificada en medio cuarto de tierra, con seis piezas, pozo y algunos árboles. Darán razon en la misma calle núm. 328.

a28 6p

¡Viva la Federacion!

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de 15 dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduscan ante dicho Sr. Juez y por la oficina del infrascripto Escribanó, el derecho que crean tener á los mencionados bienes; en la inteligencia que de no hacerlo así se les dará el destino que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.

a28 8p *Laureano Silva.*

Aviso á los Celadores.

SE ha huido un indiecito de edad como de ocho años, llamado JUAN, santafecino, lleva chapona blanca de bayeton, calzon de paño verde oscuro, dos camisas de liencillo y sin sombrero. *Señales*—cara llena, regordete, pelo cortado y estatura baja. El que lo entregue ó dé noticia en la calle de Corrientes número 59 será bien gratificado. ag27 3p

---

Aviso.

SE necesita un hombre de edad para portero, el cual dará informes de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de Maipú número 15. En la misma casa se necesita una muger que reuna buenas cualidades como para cuidar niños y otros quiaceres interiores en una casa de familia.

ag27 4p

Se compra

UNA criada calle de Maipú número 217.

ag27 6p

Ganado vacuno al cortar.

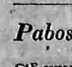

Se venden 1,500 cabezas al Norte, partido de San Pedro. Ocúrrase para tratar á la calle de la Universidad núm. 43, donde se hallará con quien tratar de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde. a27—4p

---

Pabos Reales, Perros Galgos.

SE comprará un casal de cada especie para cria. Tambien la coleccion completa del Instructor. Calle de la Piedad número 168. ag 27 3p

---

Se vende

Una criada, sana y sin vicios, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista núm. 101 darán razon.

a27—4p

Se vende

Un hermoso árbol de palma imperial en su correspondiente vasija. Quien se interese en él ocurra á tratar á la calle del Parque núm. 110.

ag26 4p

Se vende ó se cambia por otra en la ciudad

UNA casa en el pueblo de Chascomus á una cuadra de la plaza mayor al Oeste; tiene siete piezas todas habitables, con dos corrales, frente á dos calles, la esquina está sin edificar. El que guste trarar por una ú otra casa ocurra á la calle de la Reconquista numero 93, que allí darán razon de su dueño. ag26 4p

---

50 Pesos de Gratificacion.

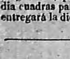

El Domingo 25 de 6½ á 7 de la noche, se ha perdido en las inmediaciones de la plaza de Lorea, un caballo oscuro de la propiedad de D. Antonino Magullanes, dicho caballo vá ensillado con una silla inglesa, estribos de plata, con dos sinchas, freno con chapas de plata y cabezadas de suela barnizadas, riendas tableadas tejidas. El que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la caballeriza de Magallanes, que está de la Iglesia de San Francisco una y media cuadras para el bajo en la misma barranca, en donde se entregará la dicha gratificacion. ag26 3p

---

Ama de Leche,

SE necesita una, en la calle de Belgrano número 220.

ag26 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RES-TAURADOR. }

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamadas al servicio para el entrante mes de Setiembre las compañías de milicia, cuarta y cazadores; todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.

Por comision—

Juan Bautista Giles.

Se vende

Un negrito de ecad de 12 años. Quien lo quiera comprar puede ver á su amo en la calle de Venezuela número 96.

ag26 4p

Sanguijuelas recien llegadas de Europa,

DE primera calidad grandes y las únicas que han llegado al pais con fecha 25 del corriente, se aplican por el Profesor de Flemotomía que firma, casa Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos del Sr. Escalada.

ag 26 3p JULIAN VIAÑA.

Aviso.

SE vende un liberto de 7 á 8 años de edad, en la calle del Tucuman número 71 darán razon. ag23 1p

---

Baratillo de Carbon
á 6 pesos y medio la cuartilla.

SE halla de venta en la calle de la Reconquista num. 197, frente al cuartel de Restauradores. ag24 3p

---

Vino carlon y de Cetta.

Lo hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 108, frente á la Sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 7 pesos el frasco por damajuanas, á 2 pesos la cuarta al menudeo.

En la misma casa se acaba de recibir una partida de Quesos de Tafí, que se vende á precio equitativo. a5 15p

---

Quinta muy barata.

Se vende una, sita en la calle del Hospicio, de los corrales de Miserere seis cuadras para el campo, lindando por el Este con la del finado Dr. Andrade, tiene dos y media cuadras de frente al Norte, y dos de fondo al Sud, perfectamente cercada de pita, higueras y saucos, varios árboles y una casa de azotea con ocho piezas, puerta de calle, zaguan, pozo para agua, y demas oficinas necesarias. El que se interese por dicha compra, se le dará por la mitad ó por menos de su costo, y puede ocurrir á tratar á la calle de la Victoria núm. 120. a24—4p

---

Se necesita

UNA cocinera buena que no tenga hijos ni marido, á la que se hará un buen convenio, en la calle de la Piedad número 235. ag23 3p

---

Se alquila

LA casa de altos calle de Cangallo número 78 que hace cruz con el Café de Catalanes. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Balcarce número 5.

ag23 4p

AVISO
A quien pueda convenirle.

UNA persona tiene 2,000 pesos, un terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, con un rancho grande y 30 higueras al costado del Hospicio. Su valor ínfimo 1,500 pesos. Una casita calle del Tucuman dos cuadras y media del Parque para el campo, con tres piezas habitables, pozo de balde é higueras, su regular precio 2,000 pesos. Desea reducir los 5,500 pesos en una sola casita que los valga; á cuyo efecto, tratando puede ofrecer otras ventajas; si la persona á quien conviniese hacer este cambio, se hallase en el caso de necesitar una proteccion, por sus particulares circunstancias. En esta imprenta darán razon. ag23 6p

---

Ama de leche.

UNA jóven y sana desea hallar un niño para criar en su casa: podrá proporcionar buenos informes ocurriendo en el bajo ántes del Ombú, casa de Doña Catalina Gadea.

ag23 4p

Quesos recien llegados de GOYA.

HAY una partida de venta de la mejor calidad en la calle de Lima número 117. El que se interese por ellos, encontrarán en dicha casa con quien tratar. ag23 5p

---

Se vende

LA casa número 298 calle de Maipú; es nueva, fondo y frente completo, toda cercada de pared. Darán razon de su precio calle de Suipacha número 108.

ag23 3p

Interesante á los que quieren emplear bien su dinero.

SE vende una casa calle del Temple, del Jardin Argentino dos cuadras para el campo, haciendo esquina con la calle de Montevideo. Tiene cinco piezas, cocina, pozo de balde y lugar comun; está cercado por un lado con tunas, y por otro con pared. Se dará en un precio equitativo ocurriendo á la misma casa donde se hallará con quien tratar.

ag23 4p

Ama de Leche.

SE necesita una ama de leche que sea sana y no tenga hijo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 139. Igualmente se necesita conchavar una muchacha para cargar una criatura. ag22 1p

---

¡Atencion!

$10,000 Se dán á censo. Calle de Cuyo número 216. ag22 4p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo numero 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos.

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos zuelas fuertes, para barones, de 10 á	18
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y zuela gruesa, á	7
Idem ordinarios para el barro.... de 5 hasta	6
Botines de prunela para Señoras, á	25

Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5 ps. 4 rs. y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.

ag22 10p MARENGO.

BUSCA ACOMODO,

Un jóven de algunas aptitudes para el desempeño de un establecimiento, bien sea en la ciudad ó en la campaña; pues podrá dar buenos informes de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de Suipacha casa que hace esquina con la de Córdoba ántes del número 182. ag22 3

Busca acomodo

UNA muger blanca en una casa del país de poca familia, para el servicio de coser y acomodar algunas piezas. Quien la necesite ocurra á la calle de la Catedral ántes del número 100. ag22 4p

---

Aviso.

SE convida á todos los Sacerdotes que quieran decir y aplicar la misa por el alma del finado presbitero D. Mariano Suarez (Q. E. P. D.): en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado dia 24 del corriente á la hora que quieran, allí recibirán la limosna de cinco pesos. ag22 3p

---

Una liberta

Se necesita comprar ó conchavar que no exceda de 10 á 12 años de edad. La persona que la tenga y quiera desprenderse de ella bien sea vendiendo su accion, ó bien conchavada, puede ocurri á la calle de Venezuela casa num. 223 que encontrará con quien tratar. ag22 3p

---

Aviso interesante.

EN la Fábrica de Jarcia de cuero del Hospicio ocho cuadras para el Norte, se hallan á venta toda clase de sogas propias de sopanda de carruages, sogas de pozo, de prensa y de toda clase de maquinaria, siendo tan cómodas por su buena condicion y moderado precio, que salen á un veinte y cinco por ciento menos que las de cáñamo, siendo doble su duracion.

En la calle de la Catedral número 32 darán razon.

a22 5p

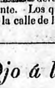

Muy interesante.

SE vende una casa por el alto en un precio moderado, con siete piezas, oficina y bastante fondo y frente. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Paz número 136. ag22 3p

---

Ojo á los Sres. Estancieros.

SE toman ganado á invernar en unos campos muy inmediatos á la ciudad y al rumbo Norte con buenos pastos, aguadas y bastante capacidad para contener de mil cabezas arriba. La persona que se interese en este negocio, puede ocurrir á la Recova vieja número 39, donde darán razon. ag22 1p

---

Se venden

500 Novillos gordos, al norte de esta provincia. Darán razon calle de la Paz número 22. ag22 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial de la Policía.

SE vuelve á sacar á remate el derecho del Puente de la Villa del Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

Aviso.

EL que necesite comprar 13 palmas de 6¾ varas de largo su calidad paraguayas, ocurra á la quinta conocida por la del Dr. Ascola, en las cinco esquinas de la calle de la Recoleta ó á la calle de Potosí número 266, que tambien se vende tejas y una famosa vidriera para un puesto ó almacen.

ag21

☞ AVISO. ☜

SE compran 200 vacas de vientre.

Se compran de 500 á 1,000 cabezas ganado vacuno al cortar que no se halle muy distante al Sud, y con preferencia al Oeste ó al Norte aunque la distancia sea larga.

Se desea comprar ó arrendar un terreno al Norte como para estancia.

Se compran 3 ó 4 casitas del valor de 10 á 20,000 pesos.

Se compra una casa en buen local desde 40 á 100,000 pesos.

Se compra una casa aunque sea vieja, siendo de frente y fondo completo, y estando situada en las calles de la Victoria, Federacion ó Piedad.

Se venden unas casas en el pueblo de Tucuman ó se cambian por otras en esta, bien sea quinta ó chacra, no estando muy distante de la ciudad.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú número 23. ag21 3s

---

☞ Se alquila

EN la calle de Tacuari frente á la cruz de San Juan, un hueco con corredores propio para taller, y particularmente para venta de leña, mais, carbon &c. pues en este objeto se ha empleado por dos años, al lado darán razon.

a21—3p

Aviso

En la calle del Perú núm. 17 se vende un coche y unos tirantes.

a22—3p

Se vende

UNA majada como de 4,000 cabezas con padres mestizos y en la cual la tercera parte será mestiza. Están como á 25 leguas al Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 173 de 9 á 11 de la mañana y de las 4 á 6 de la tarde. a21—3p

---

Se vende

UNA máquina nueva de desgranar maiz, un tacho de fierro muy grande nuevo que puede contener cinco pipas. Ocúrrase para tratar á la calle de las Piedras núm. 101.

a20 4p

A los Zanjeadores.

SE necesitan tres sanjeadores para un establecimiento. En la calle de las Piedras número 101, ocúrrase para tratar. a? 4p

---

Aviso.

El Sábado 17 del corriente á las oraciones se perdieron siete bueyes oscos colorados, llevan la marca en el pescuezo, son bueyes nuevos y un caballo bayo obero blanco; la persona que dé noticia en la calle de Cuyo núm. 101, será bien gratificado. a26—3p

---

Se necesita

COMPRAR una ventana de reja, que tenga dos varas y media de largo. El que la tenga y la quiera vender, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 105 que hallará con quien tratar. a20—3s

---

Ojo al aviso.

SE alquila el corralon situado en las orillas del rio calle de Méjico, en la casa al lado núm. 5 darán razon. Igualmente en ella hay de venta un latril para música con todos sus faroles y utencilios correspondientes, y unas plantas en el mejor estado y propias para jardin; el todo á precios muy cómodos. ag20 4p

---

Se vende

UNA casa nueva edificada en 9½ varas de frente y 70 de fondo; tiene 8 piezas muy cómodas, cocina, lugar, pozo de valde, patio muy estenso, traspatio y corral, todas las puertas y ventanas de vidrieras. Dicha casa se halla situada en la calle de Potosí número 279. Al lado encontrarán con quien tratar. ag20 3p

---

Por la suma de 4,000 pesos.

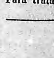

Se vende una quintita, con un edificio que consta de tres habitaciones, poblada con unos 100 árboles frutales de diferentes clases. Dicha quinta está situada en la calle del Parque á distancia de 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, y como á dos cuadras del Mercado del Oeste ó antiguos corrales de Miserere. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.

a20—4s

Se vende

Una casa inmediata á la Plaza de la Concepcion, edificada en medio cuarto de tierra completo, con seis piezas, cocina, lugar, pozo de valde y un corredor, nueva y toda de azotea. Tambien se cambiará por otra casa en el barrio de San Miguel aunque fuese de mas valor pues se dará la demasia. El que se interese ocurra á la calle de las Artes núm. 40. ag20 12p

---

Aviso.

CALLE de la Victoria número 182 enfrente al almacen de Acuña, se venden 15 tirantes de 4½ varas de largo.

ag 20 5p

Se alquila.

UN almacen en la calle de la Victoria número 85. Al lado darán razon. a19 6p

---

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

Gran Baratillo de Zapatos

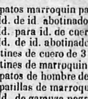

En la calle de Cangallo número 218 en la Plaza Nueva frente al almacen de Rocha, se encuentra lo siguiente—

Zapatos marroquin para señora á 4 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados á 7 pesos,
Id. para id. de cuero liso á 3 pesos 4 reales,
Id. de id. abotinados de cuero 5 ps. 4 rs.,
Botines de cuero de 3 hasta 6 ps., segun sea su tamaño,
Botines de marroquin bronceao á 18 y 20 rs.,
Zapatos de hombre de cuero á 6 ps.,
Zapatillas de marroquin para id. á 6 ps.
Id. de gamuza negra á 6 ps.
Id. de id. de gamuza blanca á 4 ps. 4 rs.

Buena obra, de buen material y bien trabajada. Las personas que quieran ocurrir será bien servidas. a12 16p

---

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.